

## 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Este título de Máster se pretende implantar en el curso 2012, y ofrecerse anualmente. Como Máster de orientación investigadora, este Programa deberá constituir un periodo de formación previo a la realización de la Tesis Doctoral.

~~Al tener una duración de 28 semanas distribuidas en dos años académicos, las materias se irán impartiendo en dos semestres, con docencia semanal de lunes a viernes ambos inclusive y una carga promedio de 15 horas presenciales a la semana,~~  
Las materias se irán impartiendo a lo largo de un curso académico de octubre a mayo, con docencia semanal de lunes a viernes y una carga promedio de 15 horas presenciales a la semana durante 32 semanas y a tenor del calendario oficial establecido por la Universidad de Granada.

La implantación de las enseñanzas será regulada y coordinada por la Comisión Académica del Máster.

~~1. En la primera fase (trimestre segundo semestre de 2012-2013) se impartirán las siguientes asignaturas obligatorias:~~

- ~~— Adquisición y aprendizaje de segundas lenguas (3 créditos ECTS)~~
  - ~~— Planificación curricular: programación de clases y evaluación (3 créditos ECTS)~~
  - ~~— Recursos didácticos aplicados a las cuatro destrezas (3 créditos ECTS)~~
  - ~~— Dinámica en el aula: interacción y afectividad (3 créditos ECTS)~~
  - ~~— Gramática, léxico y pronunciación: tratamiento en el aula (9 créditos ECTS)~~
- ~~Y una de las siguientes asignaturas optativas:~~
- ~~— El español de usos específicos (3 créditos ECTS)~~
  - ~~— Literatura española contemporánea (3 créditos ECTS)~~

~~2. En la segunda fase (trimestre segundo semestre de 2013-2014) se impartirán:~~

- ~~— Introducción a la investigación en el área de la enseñanza de LE (3 créditos ECTS)~~
- ~~— Prácticas de las distintas materias (4 créditos ECTS)~~

~~Y las restantes asignaturas optativas.~~

En el primer semestre del curso se impartirán las siguientes materias:

Materias obligatorias, que suponen una oferta total de 24 créditos ECTS:

- Adquisición y aprendizaje de lenguas (3 créditos ECTS).
- Planificación curricular: programación de clases y evaluación (3 créditos ECTS).
- Recursos didácticos aplicados a las cuatro destrezas (3 créditos ECTS).
- Dinámica en el aula: interacción y afectividad (3 créditos ECTS).
- Gramática, léxico y pronunciación: tratamiento en el aula (9 créditos ECTS).
- Introducción a la investigación en el área de Lenguas Extranjeras (3 créditos ECTS).

Materias optativas, con una oferta total de 15 créditos ECTS de los que se deberán cursar al menos 6 créditos ECTS para sumar un total de 30 créditos de carga discente en el primer semestre:

- Español en contextos escolares (3 créditos ECTS).
- Medios audiovisuales y de comunicación: uso en el aula (3 créditos ECTS).
- La interculturalidad en el aula de ELE (3 créditos ECTS).

Tecnologías de la información y la comunicación: aplicaciones y usos (3 créditos ECTS).

El español de los medios de comunicación: prensa, radio, televisión y otros (3 créditos ECTS).

En el segundo semestre se impartirán o realizarán las siguientes materias:

Materias optativas:

Las materias optativas que no se imparten en el 1º semestre y que en conjunto suponen una oferta de 33 créditos ECTS, de los que el alumno deberá cursar al menos 14 para completar, junto con las materias obligatorias de este 2º semestre, un total de 30 créditos de carga discente en el segundo semestre. (Ver apartado 5.1.)

Materias obligatorias:

Prácticas de las distintas materias (4 créditos ECTS).

Trabajo Fin de Máster (12 créditos ECTS).

La distribución de la docencia se indica en la Tabla del apartado 5.1, que también incluye el profesorado y la adscripción de este.